



Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciocho horas del dieciocho de junio de dos mil dieciocho, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PLENARIA PÚBLICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECIOCHO HORAS DEL MARTES DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-33/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Liliana Ibarra Rivera**, en lo personal y en su carácter de Diputada del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en contra de Walberto Vargas y Lucio Vázquez Herrera, por la posible comisión de actos de violencia política por razón de género con la presunta finalidad de desprestigiar a la promovente en su calidad de legisladora y como aspirante a un puesto de elección popular.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-132/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Jesús Manuel Fernández Manjarrez**, en contra de la “**Resolución del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral identificada como IEE/CE219/2018**”.

TERCERO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-133/2018**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Jesús Manuel Leyva Holguín**, en su carácter de representante propietario del Partido del Trabajo ante la Asamblea Municipal de Delicias, en contra de **Ana Gabriela Franco Díaz, Fernando Ramírez Castillo, José Carreón Ramos y del Partido Revolucionario Institucional**, por la posible comisión de conductas que contravienen las normas de propaganda político-electoral.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-135/2018**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Víctor Manuel Siemsen Pedroza**, en su carácter de Coordinador General de Campaña del Partido de la Revolución Democrática, en contra de **Marcos Chávez Torres**, candidato a Presidente Municipal de Jiménez por el Partido Nueva Alianza y **Partido Nueva Alianza**, por la posible comisión de actos anticipados de campaña.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-136/2018**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Arturo Michel Terrazas**, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Asamblea Municipal Delicias del Instituto Estatal Electoral de



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

Chihuahua, en contra del **Partido Revolucionario Institucional, Ana Gabriela Franco Díaz**; en su carácter de candidata a presidente municipal; **Fernando Ramírez Castillo**; en su carácter de candidato a síndico y **José Carreón Ramos**, en su carácter de candidato a diputado por el distrito electoral 19, por la probable comisión de conductas que pudiesen contravenir las normas sobre propaganda político o electoral.

SEXTO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JE-137/2018**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Arturo Michel Terrazas**, en su carácter de representante del Partido Acción Nacional ante la Asamblea Municipal de Delicias del Instituto Estatal Electoral, en contra del **“ACUERDO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO FIRMADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO GUILLERMO SIERRA FUENTES, MEDIANTE EL CUAL EN SU RESOLUTIVO PRIMERO, SE RESERVA RESOLUCIÓN RELATIVA A MEDIDAS dentro del expediente de clave IEE-PES-60/2018”**(sic).

SÉPTIMO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-139/2018 y acumulados**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Javier Alejandro Gómez Vidal**, en su carácter de representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, en contra de la resolución del referido Consejo, identificada con la clave **IEE/CE229/2018**.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Eliazer Flores Jordán
Secretario General